

DEPARTAMENTO: MATERIA:

CURSO:

| | | |
|-----------------------------|------------------|--------------------|
| Geografía e Historia | GEOGRAFÍA | 2º de Bach. |
|-----------------------------|------------------|--------------------|

| CONTENIDOS | | |
|--|---|--|
| 1ª EVALUACIÓN | 2ª EVALUACIÓN | 3ª EVALUACIÓN |
| Introducción: técnicas de trabajo geográfico 1. La estructura del Estado español. 2. El relieve de España. 3. El clima de España. 4. Aguas, suelos y vegetación de España. 5. Medio ambiente: riesgos y protección. | 6. El sector primario, el poblamiento rural. 7. El sector secundario. 8. El sector terciario. 9. La población de España y Europa. 10. Contenidos básicos de la primera evaluación. | 11. El sistema urbano. Las ciudades de España y Europa. 12. El Estado español: organización y desequilibrios territoriales. 13. España en Europa. La UE. España en el mundo. 14. Contenidos básicos de las evaluaciones anteriores. |
| EVALUACIÓN | | |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | <p>La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar: Un 90% los exámenes, de los cuales el parcial supondrá el 40% de la nota y el de evaluación (convocado por Jefatura de estudios, y que contendrá todos los contenidos de la evaluación) supondrá el 60% de la nota. Un 10% las actividades (comentarios de mapas, paisajes, gráficas, fotos aéreas, etc.). Para que la nota de cada evaluación resulte positiva (superior al 5) los alumnos deberán obtener, al menos, un 3 en cada uno de los exámenes o pruebas objetivas. La nota final se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones pero para aprobar será necesario haber sacado al menos un 3 en cada una de las tres evaluaciones; la nota de la evaluación final no será necesariamente igual o superior a la de la tercera evaluación. Las actividades y los exámenes se evaluarán teniendo en cuenta los contenidos, sobre los que se basará la nota general, teniendo en cuenta que los errores graves en terminología, cronología y conceptos pueden suponer que toda una respuesta o incluso una prueba quede invalidada por falta de coherencia. A esa nota descontaremos 0, 10 puntos y hasta un total de dos puntos por cada error ortográfico, semántico y sintáctico y por la falta de cohesión y estructura. Las faltas de asistencia deben ser justificadas adecuadamente, en caso contrario pueden suponer la pérdida de la evaluación continua, con arreglo a lo establecido en el RRI. Cada ciclo de 12 faltas sin justificar implicará un apercibimiento y su comunicación al tutor y a Jefatura de Estudios.</p> | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | <p>Exámenes. Se realizarán al menos dos exámenes presenciales en cada una de las evaluaciones con los contenidos especificados en el apartado anterior. Los exámenes de evaluación convocados por Jefatura de Estudios tendrán un formato similar al de la EvAU, siempre en la medida que lo permitan los contenidos objeto del examen, si bien el profesor podrá reducir la opcionalidad Para que la nota de la evaluación y la del curso resulten positivas, el alumno debe haber realizado al menos un 80% de los exámenes presenciales.</p> | |

| | |
|---|--|
| | <p>Si en alguna ocasión el profesor sospechara que el alumno ha copiado en un examen, podrá convocarlo en una nueva prueba escrita u oral cuya nota prevalecerá.</p> <p>Actividades: Los alumnos tendrán que realizar una serie de actividades (comentarios de mapas, paisajes, gráficas, fotos aéreas, etc.) y entregarlas en el plazo establecido.</p> |
| <p>RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA</p> | <p>Se realizará un examen de recuperación presencial tras cada evaluación en el que solo se podrá recuperar el porcentaje relativo a las pruebas objetivas (90%). No obstante, si el alumno obtuviera al menos un 4 en un examen de recuperación, el profesor podrá hacer la media con las actividades que realizó en la evaluación o evaluaciones que tenía suspensas.</p> <p>Los alumnos que suspendan y no recuperen dos o tres evaluaciones tendrán la evaluación final ordinaria suspensa y deberán presentarse a la evaluación extraordinaria.</p> <p>El examen extraordinario será presencial, abarcará todos los contenidos del curso y no se adaptará necesariamente al modelo EvAU. La nota de esta convocatoria extraordinario será únicamente la que el alumno obtenga en este examen.</p> |

OBSERVACIONES